

Oficio Nro. MSP-MSP-2022-0266-O

Quito, D.M., 27 de enero de 2022

Asunto: Informe de cumplimiento de declaratoria de estado de excepción dispuesta por decreto 296.

Señor Magíster
Fabián Teodoro Pozo Neira
Secretario General Jurídico
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en respuesta al Documento No. PR-SNJRD-2022-0014-OQ, suscrito por su autoridad, me permito remitir el informe elaborado por la Coordinación Zonal 7 – Salud, el cual se anexa al Memorando Nro. MSP-CZ7-S-2022-0102-O del 21 de enero de 2022, donde se describe las acciones ejecutadas por esta Cartera de Estado a través su Coordinación Zonal 7 Salud en cumplimiento de las disposiciones emitidas en el decreto ejecutivo 296 de 17 de diciembre de 2021, donde se establece el Estado de excepción por calamidad pública en el cantón Zaruma, provincia de El Oro, por el plazo de 60 días, fundamentado en los hundimientos ocurridos en este cantón, que afectan los derechos de sus habitantes y el patrimonio de la ciudad a causa de la actividad minera ilegal. Se adjunta informe que acopla los parámetros y requisitos señalados por la Corte Constitucional en su dictamen.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ximena Patricia Garzón Villalba PhD.
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

Referencias:
- MSP-MSP-2022-0209-E

Anexos:
- decreto_ejecutivo_no__2960161630001642523402.pdf
- dictamen_9-21-ee.pdf
- acciones_de_respuesta_zaruma_4_enero_2022-signed_firmado-signed0435865001643146455.pdf

Copia:
Señor Doctor
Miguel Ángel Moreira García
Viceministro de Atención Integral en Salud

Señor Magíster
Luis Eduardo Carrión Estupiñán
Subsecretario Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud

Señor Doctor
José Andrés Corral Aguilar
Subsecretario Nacional de Provisión de Servicios de Salud

Señor Magíster
Pedro Jose Aguilar Flores
Asesor 2



Ministerio de Salud Pública
Despacho Ministerial

Oficio Nro. MSP-MSP-2022-0266-O

Quito, D.M., 27 de enero de 2022

jr/pc/lc/mm/pa

**INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA,
COORDINACIÓN ZONAL 7 EN RAZÓN DE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE
EXCEPCIÓN DISPUESTA EN EL DECRETO 296**

1. Estado de los centros de atención de salud pública del cantón Zaruma.

El cantón Zaruma cuenta con 19 establecimientos de primer nivel del MSP, 1 centro de salud tipo C del IESS, 2 dispensarios del IESS y un Hospital Básico Humberto Molina. De los 19 establecimientos de primer nivel del MSP, se clasifican en 4 puestos salud, 13 centros de salud tipo A. y 2 centros de salud tipo B.

Los 10 establecimientos de salud de la zona rural del cantón Zaruma están operativos brindando atención de Medicina general, Medicina familiar, odontología general, vacunación esquema regular y COVID, dispensación y entrega de medicamentos con jornadas de lunes a viernes de 08h00 a 16h30

En la Zona urbana del cantón Zaruma se encuentra el Centro de salud Tipo C del IESS, que está operativo, brinda atención de medicina general, cardiología, odontología, fisioterapia, Psicología, Ginecología, Pediatría de lunes a viernes con jornada de 07H00 a 16h00, servicio de emergencia y atención de parto las 24 horas

El centro de salud tipo A del MSP, al encontrarse dentro de la zona de riesgo y con la finalidad de precautelar la seguridad de usuarios internos y externos y garantizar la continuidad de los servicios se procedió a la evacuación hacia las instalaciones del Hospital Humberto Molina, donde actualmente se brinda atención de: Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Psicología, Discapacidades, audiometría, vacunación esquema regular y COVID y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos.

Historico:

El hospital Humberto Molina desde el 18 de noviembre de 2017, en razón de las amenazas naturales (Sismos), las vulnerabilidades presentes en la infraestructura del hospital (Cuarteaduras, fisuras, etc.) y susceptibilidad geológica dada por la actividad minera, mediante resolución del COE provincial se dispone la evacuación de los servicios del Hospital, por lo cual se moviliza los diferentes servicios hospitalarios hacia las instalaciones del Centro Materno Infantil IESS Zaruma e instalaciones del Centro Ambulatorio IESS, quedando la prestación de servicios de la siguiente manera:

El servicio de emergencia, hospitalización y consulta externa de gineco-Obstetricia y traumatología en el Centro de salud tipo C del IESS.

La consulta con los servicios de gineco-obstetricia, cirugía, pediatría, medicina interna, psicología, odontología, nutrición y laboratorio clínico se ubicaron el Centro Ambulatorio. Sin embargo, al realizar la evacuación luego del 15 de diciembre del 2021, los servicios antes mencionados fueron nuevamente reubicados en el Hospital Humberto Molina.

Para la toma de esta decisión, se consideró el estado de excepción dispuesta por el decreto 296 y sobre el informe de la CONSULTORÍA, PARA EL ANÁLISIS DEL GRADO DE VULNERABILIDAD A LOS RIESGOS GEODINÁMICOS Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEDIDAS DE MITIGACION, contratada por el municipio del Cantón Zaruma con la Escuela Politécnica del Litoral, donde se recomienda obras de mitigación para la reapertura del Hospital de Zaruma.

Se cuenta con el proyecto para la mitigación y repotenciación del hospital, priorizado para la ejecución en el año 2022.

2. Recursos desplegados para la respuesta en el momento de Emergencia

1. Activación del Plan de emergencia Hospitalaria.
2. Activación del COE hospitalario y distrital.
3. Se activó el Sistema Integrado ECU 911 con en el centro paramédico de manera inmediata.
4. Se procedió a evacuar el Centro de Salud tipo A Zaruma y demás servicios de salud.
5. Se liberó la ocupación de camas mediante la activación de la RPIS y RPC.
6. Se realizo acciones de contención emocional a las familias que se encuentran evacuadas.
7. Actualmente se cuenta con los siguientes recursos móviles:
 - Alfa bomberos / MPS
 - Alfa 06 Portovelo
 - Ambulancia del GAD Portovelo
8. En articulación MSP, GAD Zaruma, Ministerio de Educación, MIES, se activaron 5 EAIS, laborando de lunes a domingo para seguimiento de la población afectada.
9. Activación de la Mesa de Salud MTT2.

3. Acciones de Infraestructura

El 28 de diciembre se mantiene una reunión virtual con la Dra. Ximena Garzón Ministra de Salud Pública, con la participación del Dr. Andrés Corral, Subsecretario Nacional de Provisión de Servicios de Salud, Dra. Natalia Álvaro, Directora Nacional de Hospitales, Ing. Pavlov Cáceres, Director Nacional de Infraestructura, Dra. Isabel Cueva Coordinadora Zonal 7-Salud, Técnicos de la Dirección Zonal de Provisión e infraestructura, Ing. Fulton Serrano, Gobernador de la provincia de El Oro, donde se determina los siguientes compromisos:

- El Ministerio De Salud Pública, continuará con la etapa precontractual para la ejecución del proyecto de Remediación y Repotenciación del Hospital Humberto Molina Astudillo.
- El Ministerio de Salud Pública, solicitará al Sistema de Gestión de Riesgos y emergencia la reevaluación del subsuelo del Hospital Huberto Molina.

A las 16h00 del día 28 de diciembre, se mantuvo una reunión de trabajo de manera virtual con el Ing. Mario Benavides Rojas de la Dirección Zonal 7 de Gestión de Riesgos, Lic. Luis Virgilio Benavides, Subsecretario de Gestión de la información y análisis de Riesgos, Ing. Pavlov Cáceres, Arq. Cristian Morillo, Especialista Zonal de Infraestructura de la Coordinación Zonal 7-Salud donde se estableció la siguiente hoja de ruta, que permitirá contar con la información que ratifique o no el estudio realizado por la ESPOLE en el año 2019.

Acción	Responsable	Fecha de cumplimiento
Estudios con georradar	SNGRE	03 enero 2022
Tomografía eléctrica	SNGRE	10 enero 2022
Entrega de resultados	SNGRE	31 enero 2022

4. Datos de activación de MTT2 y Atenciones:

Actividad	Objetivo	Responsable
280 atenciones médicas y psicológicas en domicilio de personas afectadas desde 17 al 29 de diciembre con personal del MSP	Realizar el soporte médico y psicológico a la comunidad implicada, por personal de enfermería y Psicología	MTT2
Identificación de personas y familias que aún no han recibido el soporte médico o psicológico	Identificar el total de personas y familias afectadas, para el soporte médico y asistencia humanitaria	MTT2
Realización de Hisopados en Personal del Puesto de mando Unificado	Captación de casos por contacto con casos positivos en Guayaquil	MTT2
ATENCIONES	GRUPOS	MTT2
Primera Consulta 241 Subsecuente 27 Total 268	Hombres: 130 Mujeres: 150 Total: 280	Situación de Riesgo
64 familias aproximadamente identificadas	Menor de 1 año: 1 De 1 a 4 años: 14 De 5 a 9 años: 17 De 10 a 14 años: 22 De 15 a 19 años: 24 De 20 a 49 años: 92 De 50 a 64 años: 56 mayores de 65: 54 Embarazadas: 1 En lactancia: 0 Fallecidos: 0	Informe de SNGRE Familias afectadas: 86 Personas afectadas: 277 Familias damnificadas: 10 Personas damnificadas: 25 Viviendas afectadas: 3 Viviendas en riesgo: 3 Viviendas colapsadas: 4 Centro de Salud de Zaruma evacuado temporalmente.
Continuidad del proceso de	Conseguir Inmunización	MTT2

vacunación en territorio	completa y refuerzo de la población en general	
Establecer acciones operativas y de Información con Puesto de mando Unificado	Continuar con la comunicación permanente con el SNGRE en PMU	MTT2
Activación de MTT2, 17 de diciembre, 19 de diciembre, 19 de enero	Entre los compromisos ya cumplidos están: La normativa de convivencia para el personal técnico y operativo del puesto de mando. Continuar con las atenciones a los afectados por el Socavón con énfasis en los grupos prioritarios. Articular el apoyo interinstitucional como Cruz Roja y Bomberos, IESS, Policía, FFAA, etc.	MTT2
Acompañamiento en las incursiones mineras en las dos Boca Minas de San Antonio y Pacchapamba para el equipo de Remediación	Implementación de una ambulancia para el soporte en salud de los técnicos de las diferentes carteras de estado que están ingresando a las minas para diferentes estudios. Con corte 19 de enero se han realizado 171 pruebas de antígeno a instituciones de apoyo de la Sala Situacional, con 102 pruebas positivas.	MTT2
Activación de MTT2, 19 de enero	<u>Acuerdos y compromisos mas</u>	MTT2

	<p><u>importantes:</u></p> <p>Se solicita el apoyo a las demás Instituciones de Salud y Seguridad para que se integren a las actividades de atención de salud, IESS, Bomberos, Cruz Roja y MSP designaran el contingente necesario para estas actividades y se realizara un relevo de equipo.</p> <p>La Cruz Roja afirma su compromiso con el apoyo de Unidad Móvil de Soporte vital avanzado con chofer y personal perteneciente a la junta Provincial de Machala para que pueda establecer base en el Hospital Humberto Molina como contingente por la avería del Alfa 05 del Cantón</p>	
--	--	--

Loja, 20 de enero del 2022.

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Aprobado por:	Mgs. Isabel Cueva Ortega	Coordinador Zonal 7-Salud.	
Elaborado por:	Dra. Rosa Guarnizo Correa	Provisión de Servicios	
	Ing. Ángel Quezada	Analista Zonal de Gestión de Riesgos	